



¡Léeme y sabrás más
de *#TuDinero!*

Presupuesto de Egresos 2016

guia rápida



¿Qué es el Presupuesto Federal?

Es uno de los documentos de política pública más importantes. Describe el **monto y destino de los recursos públicos**. Incluye los recursos para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial; organismos autónomos y transferencias a las entidades federativas y municipios.

¿Por qué es importante?



El presupuesto es parte de **tu vida diaria** porque en él se definen los bienes y servicios que se otorgarán durante el año.

¿Cómo se hace?

Para que los recursos públicos se utilicen con **eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control y rendición de cuentas**, existe un proceso llamado:

Ciclo presupuestario*

1 Planeación

Se orientan los programas como un conjunto coherente de acciones para lograr los grandes **objetivos nacionales**.

Enero a abril



2 Programación

Se definen los **programas y los recursos** necesarios para cumplir sus objetivos.

Mayo a septiembre



3 Presupuestación

Se **estima** el crecimiento de la **economía** y se **calculan** los **recursos** para financiar el gasto público.

Septiembre a noviembre



4 Ejercicio y control

Para **no ejercer el gasto de manera arbitraria**, se orienta al **logro de resultados**, los cuales se reportan periódicamente.

Enero a diciembre



5 Seguimiento

Mediante un **Sistema de Evaluación del Desempeño**, con base en indicadores estructurados, se realiza una **valoración objetiva del desempeño de los programas**, para dar un seguimiento puntual del avance en los **objetivos** de cada uno.

Abril, julio, octubre y enero



6 Evaluación

Se refiere al **análisis sistemático y objetivo de las políticas públicas y los programas**, para determinar su **pertinencia y logro de objetivos y metas**.

Enero a diciembre



7 Rendición de cuentas

- **Dar cuenta de los resultados** del gasto.
- **Corregir deficiencias y aplicar sanciones** en la ejecución.

Abril año posterior



Conocer el detalle de quién y cómo se usa tu dinero te ayuda a participar en la rendición de cuentas
¡Es tu derecho!
Por eso...

Analiza y profundiza



Compara

Reutiliza



Crea

Involúcrate



*Si bien algunas etapas se realizan durante todo el año, para efectos de ejemplificar, aquí se relacionan con el mes en que se emite el informe o documento en que se sustenta cada una.

¿De dónde sale este dinero?
(Ingresos)



Y se utilizará en:
(Gasto neto)



¿Con cuánto dinero contaremos?

Con base en las estimaciones sobre el crecimiento de la economía se calculan los recursos para financiar el gasto público, y se definen en la **Ley de Ingresos de la Federación**.

El gasto que se destina a proveer bienes y servicios públicos a la población, es decir, **gasto programable**.

Los recursos públicos siempre son limitados...

...por eso es necesario gastar mejor.

Programa presupuestario

Categoría que permite organizar, en forma representativa y homogénea, las asignaciones de recursos de los programas federales y del gasto que se transfiere a las entidades federativas y municipios, para el cumplimiento de objetivos y metas.



¿Cómo?

Vinculando los **Programas presupuestarios** con las 5 Metas Nacionales del **Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018** y con los programas que derivan de dicho Plan, para que la ejecución de los recursos se traduzca en **beneficios directos para la población**:



Nota: Cifras en millones de pesos. Para obtener los montos **netos** se restan: aportaciones al ISSSTE; y, subsidios, transferencias y apoyos fiscales a las entidades de control directo y empresas productivas del Estado (como CFE y PEMEX), de forma que se consideren solo los recursos empleados directamente para cada función.
*La variación en términos reales permite comparar montos entre años descontando el efecto de la inflación.

Clasificación funcional

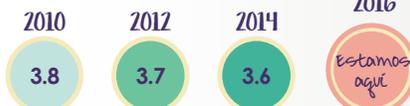
Es una forma de agrupar el gasto según la naturaleza de los bienes y servicios.

Esta clasificación se divide en 3 categorías: **desarrollo social**, desarrollo económico y gobierno.

1 de 3

¿Hacia dónde vamos?

Carencias promedio de la población en pobreza extrema.



Protección Social
\$738,340.0

15.5% del presupuesto
Incluye los programas:

PROSPERA Programa de Inclusión Social¹: **\$81,689.9**
Alimentación, educación y salud para **6.7 millones de hogares**.

Pensión para Adultos Mayores: **\$39,486.5**
5.4 millones de adultos mayores.

Programa de **Infraestructura Indígena**: **\$7,590.7**
2.0 millones de habitantes de localidades con mayoría de **población indígena**.

Estancias Infantiles²: **\$4,149.8**
311,321 madres trabajadoras y **padres solos**.



Educación
\$656,697.5

13.8% del presupuesto
Incluye los programas:

Subsidios para los organismos descentralizados estatales: **\$77,597.3**

Servicios de

Educación Media Superior³: **\$49,582.3**
1.4 millones de jóvenes más en bachillerato

Programa Nacional de **Becas**⁴: **\$12,651.8**
600.0 mil estudiantes de nivel medio superior.

Escuelas de **tiempo completo**: **\$11,061.4**



Cultura y otras manifestaciones sociales

\$21,773.7
0.5% del presupuesto



Desarrollo Social

\$2,233,396.7
millones de pesos

46.9% del presupuesto



Protección Ambiental

\$28,065.5
0.6% del presupuesto



Salud
\$523,222.7

11.0% del presupuesto

Incluye el programa:

Seguro **Popular**: **\$75,437.2**

Hospitales, Institutos y Centros del Sector Salud: **\$19,983.7**

IMSS Instituto Mexicano del Seguro Social

ISSSTE Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado



Vivienda y Servicios a la Comunidad

\$264,412.8

5.6% del presupuesto
Incluye los programas:

Programa de **Infraestructura, Agua potable, Alcantarillado y Saneamiento**⁵: **\$16,538.8**
475 mil personas más con agua potable

Programa de acceso al **financiamiento** para soluciones **habitationales**: **\$9,624.5**



Para el Desarrollo Social destacan las **Secretarías** de Educación Pública, Salud, Desarrollo Social, Medio Ambiente, las **Comisiones** Nacionales del Agua y la Vivienda y el **Consejo** Nacional para la Cultura y las Artes.

Nota: Cifras en millones de pesos. Beneficiarios estimados. Las cifras de los programas y de las instituciones se presentan en términos brutos, para obtener los montos **netos** se restan: aportaciones al ISSSTE; y, subsidios, transferencias y apoyos fiscales a las entidades de control directo y empresas productivas del Estado (como CFE y PEMEX), de forma que se consideren solo los recursos empleados directamente para cada función. No se incluye en los círculos el monto correspondiente a "Otros Asuntos Sociales" que, con \$984.6 millones de pesos, constituye el 0.02% del presupuesto. 1. Incluye monto de funciones: protección social (\$46,327.6), educación (\$29,152.4) y salud (\$6,209.9), y no incluye IMSS-PROSPERA. 2. Incluye recursos de Ramos Salud (\$224.2) y Desarrollo Social (\$3,925.6) y sus beneficiarias. 3. Incluye 3,783.6 y 675.7 millones de pesos correspondientes a las funciones de Educación y Cultura y otras manifestaciones sociales, respectivamente. 4. Incluye 12.8 millones de pesos correspondientes a la función de Cultura y otras manifestaciones sociales. 5. Se incluyen los programas (S074-Programa de agua potable, alcantarillado y saneamiento (6,548.0)- y K007-Infraestructura de agua potable, alcantarillado y saneamiento (9,990.9)-) incluyendo, dentro de cada programa, los montos correspondientes a las funciones de Protección Ambiental (S074-3,147.3; K007-4,117.2) y Vivienda y Servicios a la Comunidad (S074-6,843.6; K007-2,430.8).

Forma parte del ajuste preventivo 2016

Clasificación funcional

Es una forma de agrupar el gasto según la naturaleza de los bienes y servicios.

Esta clasificación se divide en 3 categorías: desarrollo social, **desarrollo económico** y gobierno.

2 de 3

¿Hacia dónde vamos?

Índice de Competitividad Global¹

Medido por: **WORLD ECONOMIC FORUM**

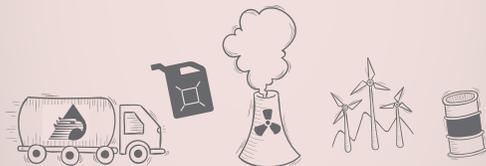


Combustibles y Energía
\$761,295.2

16.0% del presupuesto
Para, entre otras acciones:

Producir **petróleo, gas, petrolíferos** y petroquímicos.

Dar **mantenimiento** a los **equipos generadores de energía** para **reducir** los **cortes de luz**.



Comunicaciones y Transporte
\$106,935.5

2.2% del presupuesto
Para estar mejor **conectados** a través de:

Construcción y conservación de carreteras y **caminos rurales**.

Construcción y **mantenimiento** de **vías de ferrocarril, puertos y aeropuertos**.

Disminuir la **brecha digital** en México e **Incrementar** usuarios de **Internet**.



Turismo
\$5,128.3
0.1% del presupuesto



Desarrollo Económico

\$1,046,660.3
millones de pesos

22.0% del presupuesto



Wi-Fi

Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza

\$95,221.3

2.0% del presupuesto para, entre otros programas:

Programa de **fomento** a la **agricultura**: **\$22,259.6³**
3,046 beneficiarios satisfechos.

Programa de **comercialización y desarrollo de mercados**: **\$12,071.8**
para fomentar los **enlaces comerciales** de **262,690 beneficiados**.

Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales

\$17,765.5

0.4% del presupuesto

\$7,507.7
Para fomentar la **productividad** e innovación de: **755,241 emprendedores²**.

Ciencia, Tecnología e Innovación

\$60,130.9

1.3% del presupuesto



Recursos para incentivar la investigación científica. 😊

Para el Desarrollo Económico destacan:

- Empresas Productivas del Estado: **PEMEX** y **CFE**.
- **Secretarías** de Energía, Comunicaciones y Transportes, Hacienda y Crédito Público, Trabajo, Turismo, Medio Ambiente y Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.
- Instituciones como el **IPN**, la **UNAM** y el **CONACYT**.

Nota: Cifras en millones de pesos. Beneficiarios estimados. Las cifras de los programas y de las instituciones se presentan en términos brutos, para obtener los montos **netos** se restan: aportaciones al ISSSTE; y, subsidios, transferencias y apoyos fiscales a las entidades de control directo y empresas productivas del Estado (como CFE y PEMEX), de forma que se consideren solo los recursos empleados directamente para cada función. No se incluye en los montos por función el correspondiente a "Minería, Manufacturas y Construcción" que, con \$183.5 millones de pesos, constituye el 0.004% del presupuesto. 1. Serie histórica del Índice de Competitividad Global del Foro Económico Mundial con rango del 1 al 7. 2. Incluye los montos y los beneficiarios del Fondo Nacional del Emprendedor (7,261.1 y 112,000, respectivamente) y del Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario (246.6 y 643,241, respectivamente). 3. Incluye 3,250 millones de pesos correspondientes a la función Ciencia Tecnología e Innovación.

Forma parte del ajuste preventivo 2016

Clasificación funcional

Es una forma de agrupar el gasto según la naturaleza de los bienes y servicios.

Esta clasificación se divide en 3 categorías: desarrollo social, desarrollo económico y **gobierno**.

3 de 3

¿Hacia dónde vamos?

Índice de Estado de Derecho¹

Medido por:

Banco Mundial 



Justicia

\$106,725.0

2.2% del presupuesto

Poder Judicial:
\$63,616.3

También incluye los **programas**:

Administración del **Sistema Federal Penitenciario**: \$17,972.7

Investigar y perseguir delitos del orden federal: \$9,787.5

Relaciones Exteriores

\$7,758.2

0.2% del Presupuesto

Con **acciones** como:

Promover la Cooperación Internacional para el Desarrollo.

Proteger y ofrecer servicios a los **Mexicanos** en el exterior.

Coordinación de la Política de Gobierno

\$26,691.5

0.6% del presupuesto

INE
Instituto Nacional Electoral:
\$15,473.8

También incluye **acciones** como:

Ofrecer servicios migratorios para refugiados.

Garantizar el derecho de identidad.

Seguridad Nacional

\$91,763.5

1.9% del presupuesto

Para las **actividades** de

Defensa: \$55,512.8

Marina: \$21,439.9

Orden Público

\$46,208.2

1.0% del presupuesto

Incluye los **programas**:

Operativos para la **Prevención y Disuación del Delito**: \$25,065.9

Programa Nacional de **Prevención del Delito**: \$2,015.3

Servicios Generales

\$12,376.1

0.3% del presupuesto

inai
Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales
\$920.9

INEGI
Instituto Nacional de Estadística y Geografía
\$7,723.5

Asuntos Financieros y Hacendarios

\$21,199.7

0.4% del presupuesto

Incluye los **programas**:

Recaudación de impuestos: \$9,223.9

Control aduanero: \$2,974.3

Regulación y supervisión del mercado de valores: \$1,126.7

Legislación

\$13,926.4

0.3% del presupuesto

Para:

Cámara de Diputados: \$7,559.4

Auditoría Superior de la Federación: \$2,120.2

Cámara de Senadores: \$4,422.0

Para relizar funciones de gobierno, destacan:

- **Ramos autónomos** como el Instituto Nacional Electoral, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía y el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos.
- **Secretarías** como la de Defensa Nacional, Marina, Hacienda y Crédito Público y la Procuraduría General de la República.

Nota: Cifras en millones de pesos. Beneficiarios estimados. Las cifras de los programas y de las instituciones se presentan en términos brutos, para obtener los montos **netos** se restan: aportaciones al ISSSTE; y, subsidios, transferencias y apoyos fiscales a las entidades de control directo y empresas productivas del Estado (como CFE y PEMEX), de forma que se consideren solo los recursos empleados directamente para cada función. 1. Índice de Estado de Derecho. Banco Mundial. Corresponde a los valores utilizando una escala del 0 al 100.

¿Cómo se utiliza #TuDinero para Gasto Corriente y Pensiones?

6

Clasificación económica

Es una forma de presentar el presupuesto según el tipo de gasto, dependiendo de si se aumentará con él el patrimonio (de inversión) o si constituye un acto de consumo, como pago de servicios o entrega de subsidios.

1 de 2

¿Qué incluye?



*del presupuesto
↑ ↓ variación real respecto a 2015

Pago que reciben los servidores públicos por su trabajo diario. Incluye **doctores, enfermeros, maestros, policías, bomberos, entre otros.** **\$1,124,634.9**

Dependencias
• Las instituciones del Gobierno Federal como la **Secretaría de Hacienda**, la **Secretaría de Economía**, de **Comunicaciones y Transportes**, etc.: **-2.4%**

Poderes
• Poder Legislativo: **+2.4%**
• Poder Judicial: **+12.0%**

Organismos Autónomos

- Instituto Federal de Telecomunicaciones: **+3.7%**
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía: **-11.2%**
- Instituto Nacional Electoral: **-13.5%**
- Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación: **+26.3%**
- Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales: **+21.3%**
- Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa: **+13.3%**
- Comisión Federal de Competencia Económica: **+4.6%**
- Comisión Nacional de los Derechos Humanos: **+4.0%**

Cada año, los **Poderes y Organismos Autónomos** envían a la **Secretaría de Hacienda** su propuesta de cuánto y cómo gastarán el año siguiente, la cual se integra al Proyecto de Presupuesto que el Poder Ejecutivo envía a la Cámara de Diputados.

\$496,688.9 Apoyos para atender al sector social y privado.

Son **recursos para fomentar el desarrollo** de actividades prioritarias para la sociedad. Se otorgan directamente a distintos sectores de la sociedad o a los estados y municipios, a través de las dependencias federales.



\$427,195.7 Pago de materiales (como medicinas, uniformes y utensilios de oficina) y servicios (como energía eléctrica, renta de oficinas y servicios de Internet).

Dependencias
• Instituciones del Gobierno Federal como la **Secretaría de Hacienda**, la **Secretaría de Economía**, de **Comunicaciones y Transportes**, etc.: **-10.9%**

En 2016, después de la aprobación del Presupuesto, se establecieron **medidas de austeridad adicionales** en el gasto de operación de dependencias y entidades. **Consulta más en: transparenciapresupuestaria.gob.mx**

Poderes
• Poder Legislativo: **+5.9%**
• Poder Judicial: **+46.1%**



Autónomos

- Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación: **-16.3%**
- Instituto Nacional Electoral: **-18.7%**
- Instituto Nacional de Geografía y Estadística: **-19.2%**
- Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales: **-27.5%**
- Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa: **-43.4%**
- Comisión Nacional de los Derechos Humanos: **+2.5%**
- Instituto Federal de Telecomunicaciones: **+1.4%**
- Comisión Federal de Competencia Económica: **-13.5%**

Otros, que incluye como donativos, aportaciones a organismos internacionales, ayudas sociales. **\$208,056.2**



Pensiones y Jubilaciones **\$611,261.1**



12.8% del presupuesto

↑ +8.0%



Nota: Cifras en millones de pesos.

¿Cómo se utiliza #TuDinero para el Gasto de Inversión?

Clasificación económica

Es una forma de presentar el presupuesto según el tipo de gasto, dependiendo de si se aumentará con él el patrimonio (de inversión) o si constituye un acto de consumo, como pago de servicios o entrega de subsidios.

2 de 2

Gasto de inversión

\$138,868.8
millones de pesos
15.5% del presupuesto

Inversión física
84.7%

Subsidios de inversión
12.4%

Inversión financiera
2.9%¹

Puedes dar seguimiento al avance físico y financiero en mapas interactivos en: transparenciapresupuestaria.gob.mx

\$438,949.3
En la cartera de inversión²

Proyectos

Programas

\$358,029.4

Destacan:

- De **impacto económico** como la construcción de carreteras, refinerías, etc.
- De **impacto social** como la construcción de escuelas, hospitales, albergues, etc.
- De **impacto en el funcionamiento y la eficiencia gubernamental** como la construcción de academias de seguridad pública, salas de juicios orales, etc.

\$80,919.9

Para:

- Realizar **estudios de preinversión** para asegurar la conveniencia de una obra pública.
- Dar mantenimiento** a los proyectos.
- Adquirir equipo** y materiales.
- Asegurar la **Seguridad de las personas que se benefician de los proyectos**, lo que involucra **reparación**.

De acuerdo con el sector en el que pretenden incidir, los proyectos y programas se pueden clasificar en:

● **Proyectos** ● **Programas**

Energía

\$306,817.2
6.4% del presupuesto



Porcentajes con respecto al total de Energía.

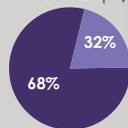
Comunicaciones y Transportes

\$76,976.2
1.6% del presupuesto

Porcentajes con respecto al total de Comunicaciones y Transportes.



- Tren Eléctrico de Guadalajara **\$4,880.1**
- Ampliación del puerto de Veracruz **\$1,154.0**



Desarrollo Social, Educación, Salud y Medio Ambiente

\$29,957.8
0.6% del presupuesto

Porcentajes con respecto al total de Desarrollo Social, Educación, Salud y Medio Ambiente.



Unidad de cardiología y neumología del Hospital General de México.
\$292.4



Seguridad y Gobierno

\$15,855.2
0.3% del presupuesto

Porcentajes con respecto al total de Seguridad y Gobierno.



Desarrollo Económico, Agricultura y Turismo

\$9,343.0
0.2% del presupuesto

Porcentajes con respecto al total de Desarrollo Económico, Agricultura y Turismo.



Sector privado y gobierno trabajan juntos para fortalecer la inversión:

- 1 Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo.
- 2 Nuevos proyectos de Asociación Público-Privada para ampliar y mejorar la infraestructura de transporte y hospitalaria del país.

Nota: Cifras en millones de pesos. 1. Corresponde al monto "Otros de Inversión" de la clasificación económica. 2. Cartera de inversión se refiere a los programas y proyectos de las dependencias y entidades que pasan por un proceso riguroso de evaluación antes de que se les asigne recurso, inversión y análisis costo-beneficio, y que pueden utilizar los recursos propios de las instituciones que los realizan.

¿Cómo utilizan #TuDinero los estados y municipios?

Cada año el Gobierno de la República transfiere recursos a los estados y municipios del país, esas transferencias equivalen a:

\$1,635,980.9 millones de pesos

↑1.6%

1/3
del presupuesto



Puedes dar seguimiento al avance físico y financiero en mapas interactivos en: transparenciapresupuestaria.gob.mx

Aportaciones Federales¹

\$741,897.7 
0.5% del presupuesto
↑0.5%

Recursos que la Federación transfiere a los estados y municipios, condicionando su gasto al cumplimiento de los objetivos de cada fondo².

Educación

- Nomina Educativa **\$393,241.7**
- Acceso a la educación para adultos **\$2,319.7**
- Espacios educativos adecuados **\$10,673.5**
- Acceso a la educación tecnológica **\$4,054.2**

Salud

- Atención médica **\$82,446.0**
- Apoyos alimentarios nutritivos **\$9,092.3**

Desarrollo Social

- Inversión en servicios básicos como vivienda y acceso a agua potable. **\$61,419.6**

Seguridad

- Personal y equipo para seguridad pública **\$7,000.0**



Fortalecer las finanzas públicas de los gobiernos locales

- Estatales **\$33,995.2**
- Municipales **\$62,218.5**



Participaciones a Entidades Federativas y Municipios

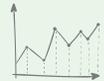
\$678,747.3
8.4% del presupuesto
↑8.4%

A diferencia de las Aportaciones Federales, estos recursos persiguen objetivos que los gobiernos locales establecen directamente³.

¿Cómo se decide cuánto le toca a cada estado?

El monto de las participaciones se establece con base en una fórmula contenida en la Ley de Coordinación Fiscal, entre otros criterios considera:

- Número de habitantes.
- Cobro de impuestos (como agua y predial).
- Producto Interno Bruto (PIB) local.



Convenios

\$148,694.5 
-13.0% del presupuesto
↓-13.0%

Recursos federales que se administran ya sea de forma directa por las entidades federativas y/o coordinándose con el Gobierno de la República para, entre otros:

- **Incrementar** el desarrollo social a través de **escuelas de tiempo completo** y **servicios de agua potable** y **alcantarillado**.
- Aumentar proyectos de prevención social del delito y avanzar en la Reforma al Sistema de Justicia Penal.
- **Aumentar el turismo** y contar con procesos de **conservación** en **superficies forestales**.



↑↓ Variación real respecto al aprobado para 2015

Provisiones Salariales y Económicas (Ramo 23)

\$66,641.3 
1.4% del presupuesto
↓-11.1%

Recursos que, entre otros objetivos, reciben las entidades federativas para:

- Detonar el **Desarrollo Regional**.
- Promover la planeación urbana e impulsar la competitividad en **Zonas Metropolitanas**.
- Fortalecer la **infraestructura** estatal y municipal.
- **Apoyar a las entidades** federativas con menor índice de Desarrollo Humano.



No todos los fondos del Ramo 23 se destina a los gobiernos locales.



Nota: Cifras en millones de pesos.

1. Incluye el Ramo 25, Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos. 2. Los objetivos de cada fondo de aportaciones federales se encuentran establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal. Incluye los recursos del Sistema de Protección Social en Salud (Seguro Popular). 3. Según lo establecido por la Ley de Coordinación Fiscal y los Convenios de Adhesión al Sistema de Coordinación Fiscal y de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal.

Ajuste preventivo al gasto para mantener la estabilidad macroeconómica

Una vez aprobado el Presupuesto, derivado de las condiciones de la economía global, el Gobierno de la República realizó un ajuste preventivo al gasto para mantener la estabilidad económica.

Si bien la Economía Global se ha deteriorado...



Continúa el riesgo de desaceleración de la economía en el mundo.

Volatilidad de los mercados financieros.

Tipo de cambio Ley de Ingresos 2016
\$16.4
Febrero 2016 (promedio)
\$18.3 (pesos por dólar)

Caída del Precio del Petróleo que impacta en los ingresos de PEMEX



50.0 dpb*
Ley de Ingresos 2016

23.4 dpb*
febrero 2016

*Dólares por barril.

Continúa la caída en los precios de petróleo.

*Banco de México, Promedio 2016 al 16 de febrero. Las coberturas petroleras protegen los ingresos del Gobierno Federal para 2016 pero no los de 2017

...México ha mantenido su crecimiento...

Déficit con respecto al PIB¹



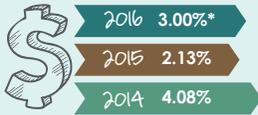
1. Producto Interno Bruto
*Cifras estimadas
Fuente: 2012-2015 SHCP, Estadísticas Oportunas de Finanzas Públicas, Balance del Sector Público, 2015-2016; Criterios Generales de Política Económica para 2016.

Crecimiento del PIB



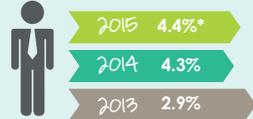
Para Alemania, Brasil, Estados Unidos y Chile: Datos pronóstico del crecimiento del PIB, Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). Para México: Con base en la evolución económica reciente, y acorde con la nueva metodología para presentar los pronósticos de crecimiento, la SCHP establece su estimación de crecimiento del PIB para 2016 en un rango de 2.6% a 3.6%. Fuente: 2012-2015, INEGI. Para 2016: Criterios Generales de Política Económica 2016.

Inflación históricamente baja



*Cifra estimada

Se han expandido los empleos formales*



* Variación relativa de trabajadores asegurados totales en el IMSS. Criterios Generales de Política Económica 2016

Para preservar nuestra trayectoria de finanzas públicas sólidas, se realizará en 2016 un ajuste preventivo SIN aumentar impuestos SIN incrementar deuda



PEMEX

\$100 mil mdp*

PEMEX es una empresa productiva del Estado, cuyo Director propondrá a su Consejo de Administración un programa de ajuste que, sin dejar de cumplir con sus obligaciones:

*millones de pesos

- Garantizará la seguridad de sus trabajadores
- Reducirá gastos administrativos
- Priorizará la inversión en los proyectos más rentables
- Garantizará la transparencia y competencia en sus adquisiciones
- Mejorará la productividad y eficiencia de costos



\$32,301.6 mdp
Dependencias \$29,301.6
CFE \$2,500.0
ISSSTE \$500.0



No se ajustan los programas de la Secretaría de Desarrollo Social ni aquellos para la seguridad pública.

Ajuste preventivo al gasto para mantener la estabilidad macroeconómica

Ajustes por Dependencia o Entidad

Dependencias y Entidades	Ajuste
Comunicaciones y Transportes	12,254.1
Medio Ambiente	4,113.1
Educación Pública	3,660.2
SAGARPA	3,000.0
CFE	2,500.0
Salud	2,062.6
SEDATU	1,500.0
Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas	1,000.0
CONACyT	900.0
ISSSTE	500.0
Economía	360.0
Energía	201.6
Hacienda	150.0
Trabajo	100.0
Total	32,301.6

Principales Ajustes a los Programas de Subsidios

Programa Presupuestario	Ajuste
Programa de Comercialización y Desarrollo de Mercados	1,500.0
Programa de Infraestructura	1,200.0
Expansión de la educación Media Superior y Superior	1,000.0
Programa Nacional de Becas	1,000.0
Programa de agua potable, alcantarillado y saneamiento	1,000.0
Programa de Infraestructura Indígena	1,000.0
Seguro Médico Siglo XXI	888.0
Programa México Conectado	776.7
Programa de Fomento a la Agricultura	650.0
Programa de la Reforma Educativa	500.0
Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable	500.0
Programa de Fomento Ganadero	400.0
Apoyos para Actividades Científicas, Tecnológicas y de Innovación	350.0

Para los ajustes en inversión se consideró:

- La rentabilidad e impacto social de los proyectos
- El ritmo de ejecución
- Los elementos jurídicos para su ejecución
- Recalendarización de metas

Principales Ajustes a los Programas y Proyectos de Inversión

Proyecto	Ajuste
Extensión de la Línea A del Metro: Chalco -La Paz	2,500.0
Programa de Conservación de Infraestructura de Caminos Rurales y Carreteras Alimentadoras	1,245.1
Construcción del Túnel Emisor Oriente en el Valle de México	500.0
Proyecto hidrológico para proteger a la población de inundaciones y aprovechar mejor el agua en el estado de Tabasco	500.0
Libramiento Sur de Tuxtla Gutiérrez	348.6
Carretera El Tuito-Melaque	300.0
Modernización del Segundo Periférico Gómez Palacio – Torreón	300.0
Carretera Acapulco-Zihuatanejo	205.7
Carretera Palenque - San Cristóbal de Las Casas	200.0
Programa de mantenimiento, conservación y rehabilitación del Sistema Cutzamala	200.0
Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (obras hidráulicas)	189.3

Nota: Cifras en millones de pesos